



EVANGELINA TÉLLEZ GALLEGO, secretaria del Consejo de Salud de Castilla-La Mancha,

CERTIFICA:

Que el Consejo de Salud de Castilla-La Mancha, en sesión extraordinaria celebrada el 2 de octubre de 2025 y conforme al punto 3º del orden del día, ha informado favorablemente por unanimidad el borrador del *Decreto por el que se regula la composición, estructura y régimen de funcionamiento de la Comisión de Diversidad y del Consejo LGTBI de Castilla-La Mancha*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace constar que el acta de la referida sesión está pendiente de aprobación. Su aprobación figurará como primer punto del orden del día de la próxima sesión que celebre el Consejo de Salud de Castilla-La Mancha.

Lo que certifico en Toledo, a fecha de la firma

LA SECRETARIA

**Vº. Bº.
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA**

Fdo.: Evangelina Téllez Gallego

Fdo.: Jesús Fernández Sanz